

Salus populi suprema lex esto.

CONCLUYEN LAS OBSERVACIONES

Sobre los Debates de las Cortes con respecto á la America.

Sin inspirar confianza á los Americanos es imposible hacer cesar la guerra, ni extirpar sus semillas; mas tal ha sido la conducta de los gobiernos Españoles, incluyendo á las Cortes, que apenas puede discurrirse ya un decreto de que se deba esperar este glorioso resultado.—Una solemne desaprobacion de la medidas violentas de la Regencia anterior pudiera haber tenido muy buen efecto; pero habiendose pedido una parte de los antecedentes esto es, las instrucciones dadas al Visir Venegas, nada de esto existe en secretarias, y segun parece, el asunto de perder quince ó veinte millones de duros en Mexico, y matar algunos cientos de millares de Españoles Americanos ha sido asunto de sobremesa. Un decreto mandando *cessar las hostilidades, es sólo un preliminar, y expedido de por sí pudiera dar demasiado poder á los que pretenden la absoluta independencia para fixar la suerte de aquellos paisas sin ninguna relacion á los intereses de España.* Ello es que las Cortes estan en tal posicion en el dia, que si conceden *menos que cesar las hostilidades* reconociendo á los nuevos gobiernos á quienes han atacado como rebeldes, se exponen á no derivar beneficio alguno; y si mandan continuar la guerra, exponen la existencia de España á un acaso. No queda mas que un medio y por que no piensen los necios que busco rodeos para decirlo, no queda mas medio que la interposicion de la Inglaterra. Los Americanos, especialmente Caracas, y Santa Fé (*), se han ofrecido á admitirla, y aun quando los demas, ó estas mismas provincias tuviesen repugnancia á este medio, la amistad de Inglaterra les es tan útil, que su interes propio les haria no querer disgustarla. Como pueden los gobiernos creer que mandan conciliadores á la America, mandandoles Virreyes, y Comisionados Régios con los poderes mas absolutos? Pelean los Americanos por salir de este despotismo horroroso, por sacudir el yugo de esos tiranos de segundo orden, mas opresores mil veces que los déspotas soberanos, y por pruebas de las buenas disposiciones de los gobiernos Españoles, para muestra de la liberalidad con que piensan tratarlos en adelante, envian á Caracas un conciliador revestido del poder absoluto de los Reyes de España, que los Españoles mismos tratan de limitar para sí, y á Buenos Ayres, un Virrey, y Capitan General como en lo antiguo. Esto es o carecer de

sentido, ó burlarse de él abiertamente. ¿Que conciliacion puede entablarse quando el título que lleva el conciliador encierra en sí el principal objeto del odio de aquellos pueblos. ¿Palabras blandas de un Virrey y Capitan General! Quien ha visto otro tanto! Que quiere con ese llanto de cododrilo? Nada!—que lo reconozcan por Virrey—este es el primer paso—y luego estando en posesion de los poderes de tal Virrey se tratará de los demas arreglos: Es decir dándole las facultades mas despóticas, juntamente con los medios de sostenerlas; que no de bien esperar los pueblos de sus disposiciones conciliatorias! La paz mas Octaviana reynará bien pronto en aquellos paisas; porque no hay cosa mas quiera que los esclavos, los muertos. *Ubi solitudinem faciunt pacem appellant.*

Todos estos pasos capciosos (y ya todos los que den los Españoles respecto de America han de parecer tales á los Americanos) no hacen mas que empedrar las cosas, y separar mas y mas los ánimos, de los intereses de la Peninsula. Cada vez que exige un nuevo reconocimiento, que naturalmente ha de ser negado, se arraigan los odios, y se hacen mas violentos los partidos. Los que estan al frente de los nuevos gobiernos de América arriesgan demasiado en qualquiera especie de conciliacion para que pueden pensar en hacerla sin tener toda la seguridad posible de que por ella no van á caer en un lazo. Estas amnistias concedidas por gobiernos que se creen injuriados, y que se conceden porque no tienen bastante fuerza para negarlas, suecan muy bien en los oidos de los que nada les va en ellas; pero son muy sospechosas á los que arriesgan su cabeza. Dudará nadie de que si los que ahora son tratados de *excelencias* hubieran caido antes en manos del Señor Elio, habrian ido bien pronto á la horca? Habra en España quien les asegure que si ceden, y admiten á un Virrey, viviran quietos, y sin ser molestados por los gobiernos Españoles? Ahora bien; que los que se hallan al frente de los nuevos gobiernos de America tienen influxo los hechos lo estan diciendo: que con ellos se ha tratar qualquier especie de arreglo que haya de hacerse, es por demas decirlo: que ellos no pueden fiarse de comisionados Españoles, atendidas las disposiciones hostiles y espíritu de furor que España ha manifestado, es claro como la luz del dia; luego si ha de haber conciliacion, si no se ha de llevar á sangre y fuego la contienda es preciso que haya un tercero que dé á unos y otros su garantia. Yo no veo otro que pueda hacer esto sino el gobierno Ingles. Si el gobierno Español tiene verdaderamente deseos de arreglar, sin destruccion ni sangre, este asunto importantísimo, no debe tardar un instante el tomar en consideracion estas reflexiones. Yo sé bien que el partido mercantil levantara el grito contra toda especie de compo-

posicion, y especialmente si ha de mediar Inglaterra. Mas ¿eran las cortes tan débiles, ó tan ciegas como la Regencia, que expongan los primeros intereses de la nacion por no sufrir las invectivas, con que un corto número de individuos albrota los Cafés de Cadiz?

No ignoro que, por desgracia de España, estas ridículas declamaciones tienen demasiado influxo en el gobierno. Confinado este dentro de las murallas de Cadiz, sus individuos no ven mas mundo, no tienen otro público á los ojos, de quien esperar vituperio ó alabanza que de un puñado de hombres, que les amargados por las desgracias, quales impacientes con el tedio, unos llenos de ignorancia, y de orgullo, otros con saber aunque sin experiencia. ¿Como podria yo negar que esta descripcion abraza á toda la poblacion de Cadiz, y que hay en ella hombres dotados de las qualidades mas apreciables, y tal vez, capaces por sí solos de la direccion de los intereses nacionales, en otras circunstancias? Pero estos no son los que se oyen. Ni las circunstancias ni el tiempo han permitido aun, que las leyes tomen en España aquel imperio que se necesita para que cada hombre pueda exponer su dictamen sin peligro, aunque sea en contra de un partido casi fueroso. En Cadiz se grita, en Cadiz se imprime, mas que con libertad con desorden: en Cadiz la multitud ha ganado partido en varios puntos contra el gobierno; pero esto no es la libertad que tiene buenos efectos. El pueblo debe estar seguro contra la tirania del gobierno; pero el gobierno, y cada individuo deben estar tambien á cubierto de la tirania del pueblo, mejor diré, de la multitud. Este equilibrio aun no se ha conseguido en Cadiz. En quanto á los individuos; quantos y quantos al leer esto dentro de sus murallas exclamarán con dolor: es verdad lo que dice! Por lo que hace al gobierno, no tengo que referirme á testimonios secretos; bien públicos los dan las cortes de que no gozan de verdadera libertad en muchas materias. ¿A que, si la tienen, á si no quieren abusar de ella, esas sesiones secretas quando se trata de puntos en que, mas que en otros importa esclarecer al pueblo? ¿jamas se ha presentado á España despues de su revolucion, cuestión mas importante que la de si se ha de confiar el mando de algunos provin-

* No es posible pasar sin hacer mencion del escandaloso arrombamiento de los palos dados en medio de una calle de Cadiz á un hombre que ha sido miembro del gobierno supremo de la nacion, y que sin interrumpir á juzgar de su carácter ha contribuido infinito á la Revolucion de España. ¿Se ha dado satisfaccion al público, que es verdaderamente insultado en esos casos? Si el contrario, maltratado á otro individuo, no hay otro medio en Cadiz de enervar agravios?

(*) Es inutil advertir que esto se escribia antes de la Independencia.

EUROPA.

Lisboa, Julio 24.

Las últimas noticias que tenemos se reducen á que treinta mil Austriacos han pasado ya los Pirineos. Son parte del contingente que se ha estipulado suministrar á la Francia, y segun dicen van solamente á servir de guarniciones de las plazas, que se hallan en poder del enemigo.

Cádiz, Julio 16,

El dia antes de ayer señalado para la eleccion por Parroquias de los Electores de los Miembros de nuestra Junta Superior, fué tan corta la reunion de los habitantes, que no se pudo llevar á efecto la eleccion. Se dice que Soult ha llegado con algunas fuerzas al frente de esta plaza.

Julio 17.

Se han frustrado las esperanzas que teniamos de ver levantando el sitio de esta Plaza. Por el contrario Badajoz ha sido bien auxiliada, y Soult ha enviado una division de siete mil hombres para reforzar á Victor, lo que nos hace temer que el enemigo perseverará en el sitio. Sin duda Vd. habrá sabido la rendicion de la importante fortaleza de Tarragona, cuya circunstancia ha interrumpido el Comercio, y y combinada con otras varias causas ha producido tal descontento, que temo suceda en esta ciudad algun pasage de funestas consecuencias sino se toman con tiempo providencias para impedirlo, por quanto el Pueblo, y el Gobierno no estan bien avenidos. Nuestros recursos se han agotado enteramente el otro dia el General Intero-gobernador de Badajoz, á quien se habia mandado procesar, logro escaparse; pero lo que todavia es mas singular un Edecan de Soult que estaba tambien preso, se profugo el mismo dia. Algunos prisioneros se les encontraron poco ha con armas. Espero que el Gobierno este muy vigilante por que no hay ahora en esta guarnicion sino algunos pocos Ingleses.

Londres, Domingo 11 de Agosto.

Las ultimas noticias oficiales del Lord Wellington estan insertas en la Gazeta del Martes. En las fronteras Portuguesas permanecen las cosas statu quo.

La correspondencia recibida de Cadiz dan motivo para temer que los Franceses se haran muy pronto dueños de aquella Plaza, si no por fuerza de armas á lo menos por los medios subversivos de la traycion. Las crueldades executadas por Suchet en Tarragona parece que no han quedado sin efecto. La rendicion de aquella plaza ha difundido un gran desaliento en Cadiz, ó mas bien ha dado ocasion á los descontentos para difundirlo. El Pueblo se reúne en muy poco numero para sus Asambleas electorales, y las Cortes han ordenado que se nombren nuevos oficiales para reemplazar á los debiles, y á los que carecen de energia. Estas expresiones aluden á los traidores. Imas que entrego por traicion á Badajoz, y que debia ser juzgado por una Corte Marcial se ha escapado de Cadiz, y tambien otro traidor nombrado Gregorio, á los quales ha seguido un Edecan de Soult prisionero.

Estas circunstancias son sin duda de mucho desconsuelo. Pero, ah! no es este todo, una

sospecha bien fundada de una conexon secreta, que subsiste entre los Franceses, y algunos de los Gefes de los Españoles, agita el espíritu del Publico, y destruye toda su confianza, y esfuerzos. A causa de los disturbios del Sur de America la Regencia de Cadiz se halla privada de las rentas acostumbradas. Esto agregado á la falta total de economia, y á la entera destruccion del credito publico la pone en la imposibilidad de exigir prestamos los Comerciantes. Por tanto las tropas estan obligadas á ir sin sus pagas, lo que ha ocasionado gran descontento. Y á fin de apaciguarlas las Cortes han tomado las resoluciones siguientes:

“Que se requiera al Consejo de Regencia para que presente dentro de veinte y quatro horas las medidas que juzgue necesarias para obtener aquellos recursos que exigen las necesidades del Estado sin omitir tampoco ninguna providencia, que se dirija á la salvacion de la Patria.

“Estando á disposicion del Consejo de Regencia la fuerza armada de la nacion se le requiere para que lleve á efecto la reunion de aquella en todos los puntos mas importantes.

“Que el Consejo de Regencia superando todas las preocupaciones proponga los auxilios y recursos, que admitan las circunstancias á fin de socorrer el desgraciado Principado de Cataluña, de modo que su distinguido Patriotismo no quede abatido, ni deprimido.

“Que se nombren Diputados para que compareciendo en la Isla de Leon examinen los fundamentos de los rumores que se han divulgado sobre el descontento de las tropas por no socorrersele con lo necesario.

“Que el Consejo de Regencia este autorizado para separar de sus empleos á todos aquellos que por debilidad, ó falta de energia no han cumplido con sus deberes reemplazandolos con otras personas de las qualidades necesarias.”

Si estas resoluciones fuesen el efecto del patriotismo podriamos concebir algunas esperanzas; pero tenemos que sean solamente un ardid para ocultar á los Españoles su verdadera situacion, y de ningun modo disipan nuestros recelos. Es indubitable que la traicion existe entre los Gefes de la ciudad, y nuestros lectores juzgarán facilmente quant favorable será esto á los intereses de los Franceses.

Tenemos fundamento para creer que esta en visperas de suceder una mutacion de Ministros y se dice que la reciente llegada del Duque de Northol, y el Conde de Moira á la ciudad es con motivo de la formacion de la nueva administracion.—(The News, August 11.)

GUAYANA.

Para que nada falta al Fandalismo oriental ha aparecido en Guayana un nuevo PEDRO el HERMITAÑO mas fanático que el; pues que el Apostol de las Cruzadas del siglo once, si abusaba de la credulidad de los pueblos tenia al fin el laudable objeto de arrancar á los infieles los lugares donde se obraron los principales misterios de nuestra redencion: mas el Apostol de la Cruzada Guayanesa á lo que aspira es á conservar los bienes con que ha enriquecido á un hijo de San Francisco la sencilla America, y á su

rias, fuerzas Españoles al general Ingles que acaba de libertar con semejantes indios el vecino reyno de Portugal, y que baxo estas condiciones, queria entrar en España con la mayor probabilidad de salvar del yugo Frances sino á todas, á una de las mas importantes de sus provincias. ¿Quien creeria que esta discusion habia de ser secreta en las Cortes? Que hay que ocultar en ella del pueblo Español, ó de sus enemigos? Es esto timidez, ó mala fé? No habiendo que añadir á la disyuntiva yo ereo firmemente lo primero.

Las cortes decidieron en la cuestion de que acabo de hablar, no se debia acceder á la proposicion de Lord Wellington. Cien votos hubo contra treinta. Dominando así el partido de la timidez ó la desconfianza en un objeto tan cereno, y de interes tan inmediato, mal se puede esperar que en el asunto remoto aunque no menos importante de las Americas, no reine la misma aprehension, timidez, ó como quiera llamarsele. En tal caso discutan si pueden de otro modo poner término á los horrores de America, no matando gente como en Mexico, para que sofocando hoy el fuego vuelva á respirar mañana; no arraigando con las hostilidades, y mutuos insultos el espíritu de aborrecimiento á la metrópoli que va cundiendo decaimiento en la América Meridional. Vean como sin valerse de otros (si es que tan ciegos estan en puntos de politica) pueden conciliar á los Americanos concediendoles desde ahora lo que de grado ó fuerza han de tener que conceder mañana, si han de conservar algo en aquellos países. Absoluta igualdad de industria y comercio; gobierno anterior que no sea la voluntad de un Virrey.

Estos son puntos, que si las cortes son justas, que si merecen triunfar de la opresion francesa, deben conceder sin dilacion, ni repugnancia. Enorabuena no se decida ahora el número de representantes Americanos supuesto que esta decidido que ha de resolverse en la constitucion segun principios de igualdad entre los Españoles de uno y otro mundo. Pero ¿necesitan acaso esos cálculos en que se detienen algunos Señores diputados, sobre censos, clasificaciones de poblacion, y base de representacion nacional, para saber que si las colonias Españolas, son parte integrante de la Monarquia, y por lo tanto la mas importante de ella no deben sufrir el peor de todos los males políticos, el despotismo Virreinal, el gobierno de Virreyes, y capitanes generales? En tanto que me reservo á hablar de proposito de este asunto, baste exponer una reflexion sencillísima. Supongan los Españoles de Europa que la residencia del gobierno soberano se fixase inevitablemente en Mexico, y que viniese á Cadiz por protector de la libertad Española en aquel punto, un Venegus con las facultades que tiene en Nueva España. ¿Se creerian muy libres porque tuviesen veinte representantes por solo su ciudad en las cortes Mexicanas? Quieren estar á este cambio? No, no, no. Pues donde está si no la igualdad?

* Esto no se ha publicado; pero me consta de cierto.

mentarlos con las depredaciones de los Procaces de Guayana.

Con tan santos y laudables fines se ha visto en Venezuela un Capuchino Andalúz concertir el burla y la ofensa en espada y coraza, y abusar de ministerio á que fue destinado para mal de los mismos en cuya felicidad debió trabajar primero que en anfitriona sobre su cabeza, con los bienes temporales, las maldiciones del Evangelio que prostituye escandalosamente.

El Padre Coronil, ostentó del santo hábito á quien tanto debe la Religión en ambos mundos puesta á la cabeza de una nueva congregación de profanada fide, y olvidando el ejemplo de los Simarings, los Brindis, Cantulicis, Leonis, Diego de Cádiz y otros verdaderos hijos del Gran Francisco de Asís, empuña la imagen sagrada del crucificado para encender con ella la guerra, el incendio, y la devoción, desde una lancha cañonera, contra los mismos á quienes predicó poco antes la paz, la caridad, y la subordinación civil. Las patrañas mas absurdas, las imposturas mas chocantes, y las calumnias mas atroces son los textos de los sermones que predica el Padre Coronil sobre la Catedral de una Cañonera, procurando destruir en su furor los pueblos que fundó la Religión seráfica, de quien es hijo bastardo este iluso Religioso.

Desperdicio los furiosos de Orinoco con la vergonzosa repulsa que sufrieron en Barrancas, Caratal, y otros puntos por los bravos Cimarrones; y temiendo la energía y vigilancia de los Barinenses: han echado mano de este pobre Capuchino á quien habrán alucinado con alguna mitra, ó abadia, para que ponga en movimiento por las margenes de Apure el resorte de la Religión contra la libertad é independencia de Venezuela: para esto ha tejido de falsedades, visiones, y hechos exagerados la siguiente Proclamación, como único recurso de la discordia en que fundan su felicidad los que sostienen á nuestros divididos distritos. Pero los Venezolanos que saben despreciar mejores asechanzas, caritas con mejor lenguaje no podrán menos que reírse con la extravagante homilia del Padre Coronil.

PROCLAMA.

Habitantes de las Misiones de Capuchinos Andaluces: oídme, oíd la voz de la verdad. Quien os habla es uno de vuestros Misioneros Apostólicos, y el que mas desea vuestra felicidad espiritual y temporal.

Nadie de vosotros puede ignorar, que el piadosísimo corazón de nuestros Santísimos Padres Vicarios de Jesu Cristo N. Maestro, y Redemptor consiguieron la Conquista, y nueva reducción de esta parte del mundo al zelo de nuestros Católicos Monarcas de España que desde el primer descubrimiento de estos terrenos han proveído con la mayor eficacia de Prelados para el mejor regimen espiritual y temporal. A costa de su patrimonio hemos trabajado los Misioneros Andaluces hasta internarnos en los terrenos que median entre los Rios de Orinoco, Apure, y Me-

tu, y hemos fundado á costa de nuestro Apostólico zelo las Villas, y Pueblos de Españoles, é Indios, en que vivis: Nadie puede dudar de esta verdad.

Caracas espació la voz furiosa, y lamentable de que nuestra Madre Patria la España— se hallaba absolutamente perdida, y que poseída por los iníquos ísquaces del azote de la Divina Justicia, Napoleón, idámos á ser presa de sus feroces garras: Juró en las Aras del Altar defender los derechos de nuestra sagrada Religión de nuestra augusta monarca el Sr. Don Fernando VII. (Q. D. G.) y la conservación de la preciosa joya de Venezuela, para que nuestro desgraciado inocente y cautivo Soberano, y leales Españoles tubiesen en qualquier desgraciado evento asilo donde refugiarse. Que dolor! que horror tan escandaloso á la faz de todo el mundo! El día 5 del mes pasado Julio, ha quebrantado lo mas sagrado de nuestra Religión: ha jurado Absoluta Independencia de España, y está sin el común consentimiento de los Pueblos, que tan fidelísimamente habian jurado la obediencia á la Religión, Soberano, y Patria, y ya ha descubierto las tenebrosas masimás que vosotros ignorabais, y en que os han tenido engañados Barinas sigue su mismo sistema, y vosotros áis, é ser (quien lo creyera) el objeto mas horroroso, vil, y despreciable de nuestra fidelísima Nación.

Hijos míos: Nuestra España no está perdida: nunca ha tenido á sus viles enemigos mas acorralados que en el día: nunca su valor, y heroísmo ha dado muestras mas patentes de su fidelidad al Soberano que en el estado presente! Os demostraré datos de las acciones mas gloriosas que se han visto en el mundo. En Aibucra fueron vencidos treinta mil enemigos por los nuestros. San Fernando de Figueras, plaza de las principales de Europa, fue tomada por la dirección del invicto Carr Roca. Ciento y cincuenta carros de riquezas, y equipajes con que se profugaban Masame, y once Generales para Braneju fueron cojidos por nuestro valerosa mina muertos dos de estos, y los demas encerrados en Victoria; así consta de las Gasetas que os incluyen de España, é de las Inglesas, con otras varias acciones que no menciono, y ya los pocos enemigos que estan dispersos por nuestra España, no saben donde esconderse huyendo del calor de los Españoles.

Guayana, la fidelísima Guayana pronta siempre á derramar la última gota de sangre antes que quebrantar su juramento de fidelidad á nuestro augusto Soberano os contada á que seáis felices con ella: Mira los ejemplares de México que con seis mil Españoles fueron completamente vencidos, cerca de cien mil insurgentes, y el derramamiento de sangre para atraherlos á la razón ha sido indispensable. Lima ha seguido este mismo ejemplo contra Quito, y Buenos Ayres: solamente Caracas permanece en su infidelidad; pero Guayana desea de vuestra felicidad y sintiendo infinitamente el que seáis embuellos en los horrores de una guerra destructiva por la expedición formidable con que caera sobre vos-

otros, el Señor Capitán General me comisiona para que os convenga á vuestro mayor bien.

En nombre pues del Señor Don Matías Ferreras Gobernador, y Comandante General de dicha Provincia por el Rey, nuestro Señor y en su real nombre os exorta para que reconozcáis á nuestro augusto Soberano y las Cortes, y Regencia que en su real nombre legitimamente gobiernan, prometiendoles dicho Señor Gobernador á todos aquellos que sigan las Banderas Españolas, bajo del Gobierno de Guayana la seguridad de vuestras personas y bienes; y en caso de resistencia (la que no espero de ninguno de nuestros Feligreses de Apure) Don Juan de Ayspuru, Comandante General de las Fuerzas Marítimas de esta Expedición, y D. Francisco Orozco, Comandante General de Tierra, decidirán vuestra suerte.

Fernando Maria del Coronil.

Abordo de la Cañonera, Guayanesa y Octubre 11 de 1811.—Es Copia fiel de su original

Alcalá.

BARINAS.

Mientras que la ambición aborta en Guayana el vestigio militar del Capuchino Coronil produce el patriotismo en el bello sexo de Barinas nno de aquellos fenomenos, que se ven en todos los países donde se pelea por la Independencia. Las Ciudadanas Barinenses dignas Esposas, Madres, y Amantes de los Venezolanos de Barinas, no podian ser indiferentes á la suerte de su país; y renovando en realidad los fabulosos ejemplos de las Menalipes y Atalanta, han hecho ver á los tiranos lo que puede un pueblo que para reunirse en favor de su libertad, sabe lucirse superior á las preocupaciones del sexo, la clase, la edad, y la condicion.

REPRESENTACION

Que hace el Bello Sexo al Gobierno de Barinas

EXMO. SEÑOR:—Las Ciudadanas abajo subscriptas, en nombre de las demas de su sexo á V. E. representan: que noticiosas de la invasión que intentan los Guayanenses en el punto de S. Fernando, y de que ha sido forzoso dirigir toda la fuerza que habia de guarnicion en esta plaza á aquel apostadero, no han podido las representantes menos que extrañar no se haya contado con ellas para proteger su seguridad, quando se está incomodando las tropas de los Pueblos schurvinos que podian reemplazar. No ignoran que V. E. atendida la debilidad de su sexo acaso ha procurado eximirlos de las fatigas militares; pero sabe muy bien V. E. que el amor á la patria vivifica en entes mas desnaturalizados y no hay obstáculos por insuperables que no venza. Nosotras revestidas de un caracter firme y apurando á un lado la firmeza que se nos atribuye, conocemos en el día los peligros á que esta puesto el país: el n. s. llama á su socorro y seria una ingratitud negarle unas vidas que sostiene. El sexo femenino Señor, no teme los horrores de la guerra: el estallido del cañon no hará mas que alestarle: su fuego enciende en el dia de la libertad, que

se tendrá á toda costa en obsequio del suelo Patrio. En esta virtud y deseando alistarse en el servicio para suplir el defecto de los Militares que han partido á S. Fernando, suplican á V. E. se sirva tenerlas presente y detinarlas á donde le parezca conveniente baxo el supuesto de que no omitirán sacrificios que conciernan á la seguridad y defensa.—Barinas, Octubre 18 de 1811.—Exmo. Sr.

Nicolasa Brizeño—Maria Miyares—Manuela Mendez—Concepcion Villafane—Josefa Camero—Joaquina Gracias—Maria del Rosario Iribarren—Juana Ma. Norzagaray—Ana Josefa Bragado—Concepcion Brizeño—Concepcion Coeto—Francisca Coeto—Rita Josefa Brizeño—Candelaria Coeto—Nicolasa Pumar—Josefa Villafane—Rita Garcia—Josefa Porras—Josefa Montes de Oca—Josefa Linares—Concepcion Arecolasa.

Barinas, 18 de Octubre de 1811.—Densele al Bello Sexo las mas expresivas gracias, insinuandole el agrado con que el Gobierno ve sus sentimientos nacidos de un verdadero amor á la Patria, á cuyo servicio se destinará con oportunidad ocupandose en los negocios en que se le considere mas util.—Hay un rubrica.

PUMAR, Secretario.

Es copia. Barinas, 20 de Octubre de 1811.

PUMAR, Secretario.

Conducta Patriotica de Margarita.

Proclamacion de la Independencia de Venezuela en la Capital.

El dia 30 de Agosto proximo pasado á las tres de la tarde ya se hallaban formados en la Cuadra de esta plaza de Gobierno el distinguido Cuerpo de Artilleria que con quatro piezas de compañía en su centro ocupaba la cabecera; el Batallon de Milicias de Blancos formado sobre la derecha, y el de Pardos á la izquierda guarnecian los lados y cubrian todo el fondo: La Caballeria en varios trozos estaba apostada en las bocas calles, y la Compañia Veterana se habia distribuido parte frente de la entrada del Palacio, parte á los dos lados de esta y lo restante en las escaleras y galerias.

A este tiempo se reunieron en la Sala de Gobierno los Señores de la Junta, todo el Venerable Clero, el Estado mayor de Plaza, los Comandantes del Partido, los Ministros Principales de Hacienda y demas personas visibles de la Isla y precedida una breve oracion que pronuncio el Vice-Presidente analoga á las circunstancias del dia, el Secretario leyó en voz audible el Oficio de nuestro Diputado en que nos anuncia haverse proclamado en Caracas en 14 de Julio, ultimo pasado la Independencia Absoluta de Venezuela, la Acta Declaratoria

de la misma del Supremo Congreso, su Decreto del dia 8 del mismo mes, referente al Juramento Civil, y finalmente la Acta que en consecuencia celebró esta Junta en 22 de Agosto y concluida esta lectura que fue oida con las demostraciones del mayor gozo, los Presidentes acompañados del Comandante General, Mayor de Plaza, Sindico Procurador General y del Secretario baxaron á la Plaza y puestos en su centro se repitió la misma á todos los cuerpos formados en ella, pero no sin frecuentes interrupciones que ocasionaron el alboroso y alegria que por todas partes prorrumpian en extremos de aprobacion y vivas á la Patria é Independencia.

Restituidos á la Sala los Presidentes y Comitiva llegaron estos al lugar en donde se hallaba expuesto entre ricas cortinas el nuevo Pavellon Nacional, y tomándole en las manos invitaron el respetable concurso á acompañarlo á la Iglesia Parroquial en donde iba á bendecirse para llamar sobre este glorioso signo de nuestra Independencia la proteccion divina, cuyo Acto se celebró con una augusta solemnidad.

A la salida de la Iglesia, precediendo por su orden y proporcionalmente los diferentes Cuerpos del Estado se paseo por el derredor de la Plaza y frente de las tropas que guarnecian su quadra el Pavellon Nacional que iba desplegado y abierto en su toda extension, sostenidos sus extremos por los Señores de la Junta. Nada podia añadirse á la pompa y magestad de este Acto, pues al paso que las diferentes formaciones militares iban haciendolo por su turno el acatamiento debido, una numerosa orquesta rompía el ayre con ecos festivos y el pueblo derecho en alegria elevava hasta el cielo las mas placenteras voces.

Vuelta á la Sala esta lucida comparsa se colocó en los balcones el Pavellon que fue inmediatamente saludado por el Cuerpo de Artilleria con la descarga de las piezas de campaña; á esta salva siguió la del Batallon de Blancos y luego otra del de Pardos repitiendose por tres veces la misma y siempre por el mismo orden: finalizado este fuego empujó el de las baterias No. 1. y Cuarenta de esta Ciudad y de las fortalezas de Pampatar celebrando durante este tiempo todas las Iglesias de la Isla, invitadas al efecto la Instalacion del Nuevo Pavellon con repetidos toques de campana.

Hecho esto se procedió á la promulgacion de la Acta Declaratoria de Nuestra Independencia y Decreto de S. M. de 8 de Julio en los parages acostumbrados de la Ciudad; la escucha para el Bando se componia del Comandante General, Mayor de Plaza, Sindico Procurador General, y de ambos Secretarios precedidos de quatro soldados de á caballo y de toda la musica militar, despues venian veinte y quatro sargentos de varios cuerpos y un pi-

quete de tropa de cada uno con sus respectivos oficiales y seguia gran porcion de pueblo que amontonado é impeliendose unos á otros manifestaba con la mayor energia el vivo interes que tomaba en el solemne acto que se celebraba.

A la noche y en las dos siguientes hubo en esta Ciudad y en toda la Isla una lucida iluminacion en que se distinguieron á porfia los diferentes cuerpos de la guarnicion y sus vecinos.

El dia 31 al Amanecer se enarbolo el nuevo Pavellon Nacional en las baterias de esta Ciudad, Castillo, y Baterias de Pampatar y saludandolo estas con la descarga de toda su Artilleria, y rompiendo al mismo tiempo la Musica Militar reunida en la Plaza de Gobierno, los vecinos despertando á esta señal salian alborozados de sus casas congratulandose reciprocamente por la felicidad comun, mientras que otros cargando y disparando sus armas preludian así á la festividad del dia.

A las nueve de la mañana se congregaron en la Sala de Palacio los Señores de la tarde anterior y tambien todá la oficialidad de la Isla y juntos salieron en cuerpo para la Parroquial en donde despues de una Misa Solemne, se cantó el *Te Deum* en accion de gracias y para pedir al Ser Supremo Protector de nuestra justa causa la continuacion de sus poderosos auxilios.

Al entonarse el angusto canto hirieron el ayre de concierto la Artilleria que corona las baterias de esta Ciudad y Pampatar, las campanas de todas las Iglesias y la musica militar colocada en las Puertas del Templo.

Finalizados los oficios divinos, los Señores ya nominados salieron procesionalmente de la Iglesia y restituyendose al Palacio despues de un corto y potetico exorto que pronuncio el Vice-Presidente se procedió á tomarse el Juramento Civil en la forma prescrita por el citado Decreto de S. M. de 8 de Julio.

Dicho Juramento fue prestado con un respeto religioso digno de tal Acto y el fervor que se manifestada en todos parecia ofrecerse por garante de la sinceridad de sus votos.

Certifico ser cierto lo antecedente.—Palacio del Gobierno y Septiembre 17 de 1811.

ENRIQUE ISNARDI,
Secretario.

La Fragata Inglesa llamada Duque de Kent, anclada en el Puerto de la Guayra, su Capitan Andres Gourelly sigue viaje para Gibraltar tomando carga á flete, y pasageros á precios equitativos. Este buque es forrado en cobre fuerte y de una andadura ventajosa, los que queran poner á su bordo propiedades, ó soliciten pasaje pueden dirigirse á Don Roberto Cartmel, y en esta Ciudad á D. José Espino, Corredor de numero.